Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de Octubre de 2015

N° 1071/15

Señores:
RB MONTAJE DE RUDI A. BUKACZEK E.
CORONEL ESCURRA 189 CASI MARISCAL LOPEZ.
Tel: 021-3298305

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1809 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TÓNER" ID N° 290.252,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	Luis Yegros
Fecha:	03/11/15. -
Hora:	16:00

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de Octubre de 2015

N° 1070/15

Señores:
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
DIRECCION: Choferes del Chaco N°1956 Dpto. 2do Piso.
TELEFONO: 021-662-831

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1809/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TÓNER" ID N° 290.252,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	Eva Espinola
Fecha:	03/11/2015
Hora:	13:45

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº:..... Hora: 13:45
03 NOV. 2015
Recibido: Eva Espinola
Firma:

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de Octubre de 2015

N° 1073 /15

Señores:
MOLMAN S.A
DIRECCION: Choferes del Chaco N°1700
TELEFONO: 021-600-337

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1809/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TÓNER" ID N° 290.252,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	Miryam de Coles
Fecha:	03/XI/2015
Hora:	13:38 hs

MOLMAN S.A.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de Octubre de 2015

N° 1075/15

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA
AVENIDA PERU CASI ARTIGAS
Tel: 021- 213 347
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1809 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TÓNER" ID N° 290.252,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	Rosrgaka Araújo
Aclaración:	
Fecha:	03/11/15
Hora:	11:50 HS.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP * Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de Octubre de 2015

N° 1074/15

Señores:
EMPRENDIMIENTOS FBC DE Z. ELISA COUCHONAL
SAN FERNANDO N°520
Tel: 021- 311523
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1809/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TÓNER" ID N° 290.252,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	
Fecha:	
Hora:	

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Zimbra: **vanesa.lopez@mag.gov.py**

Se les remite resolución N° 1809

De : Vanesa Lopez Balmaceda <vanesa.lopez@mag.gov.py> mar, 03 de nov de 2015 17:28

2 ficheros adjuntos

Asunto : Se les remite resolución N° 1809

Para : emprendimientosfbc@gmail.com.py

SEÑORA.

EMPRENDIMIENTOS FBC DE Z. ELISA COUCHONAL

SE LES REMITE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1809 DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE TONER ID N° 290.252 PAGRO
FAVOR RESPONDER SU RECEPCIÓN PARA ACUSE DE RECIBO.

--

Lic. Vanesa Lopez
Ministerio de Agricultura
vanesa.lopez@mag.gov.py
595 (21) 622-301

RESOLUCION N° 1809 ADQUISICION DE TONER PAGRO.pdf
604 KB

FBC DE Z ELISA COUCHONAL.pdf
111 KB

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de Octubre de 2015

N° 1072/15

Señores:
ALTERNATIVA S.A
DIRECCION: PADRE CASANELLO N°2293 – BARRIO SAN VICENTE
TELEFONO: 021-311-626
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1809/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TÓNER" ID N° 290.252,*** *para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)* correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	
Fecha:	
Hora:	

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Zimbra: **vanesa.lopez@mag.gov.py**

Se remite Resolución de Adjudicación

De : Vanesa Lopez Balmaceda <vanesa.lopez@mag.gov.py> mar, 03 de nov de 2015 17:26

2 ficheros adjuntos

Asunto : Se remite Resolución de Adjudicación

Para : alternativa2293@hotmail.com

SEÑORES.
ALTERNATIVA S.A.

SE LES REMITE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1809 DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE TONER ID N° 290.252 PAGRO
FAVOR RESPONDER SU RECEPCIÓN PARA ACUSE DE RECIBO.

--
Lic. Vanesa Lopez
Ministerio de Agricultura
vanesa.lopez@mag.gov.py
595 (21) 622-301

RESOLUCION N° 1809 ADQUISICION DE TONER PAGRO.pdf
604 KB

ALTERNATIVA S.A..pdf
109 KB